

9.3.2 Presentación y aprobación, en su caso, del calendario de ministración de recursos fiscales, conforme al índice de estacionalidad.

Con base en el artículo 56 fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología y 58 fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, se solicita a este H. Órgano de Gobierno, la aprobación del calendario de ministración de recursos fiscales para el ejercicio fiscal 2010.